¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,948 BUENOS AYRES, Jueves 16 de Mayo de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de los Capitales del Partido de San José de Flores——

San José de Flores, Marzo 9 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Hace cesion á favor del Estado de la cantidad que le asigna la Ley de 12 de Abril de 1839, segun el artículo 20 de la precitada Ley—

Al Señor Ministro de Hacienda, Doctor D. Manuel Ynsiarte—

Los infrascriptos cumplen con el honroso deber de elevar por el conducto de V. S. al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha han terminado los trabajos de su institucion, y remitido al Señor Colector General el Registro de los Capitales sugetos al pago de Contribucion Directa en este Partido y la cantidad de 8,798 pesos de su producido en el presente año: como tambien la cesion que hacemos á favor del Estado de la cantidad que se nos asigna por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, ya sea para obgetos bélicos en la justa lucha que heróicamente sostiene S. E. contra los salvages unitarios é injustificable intervencion extrangera, ó ya para los que S. E., siendo servido, tuviese á bien destinarlo, en afianzamiento de nuestra Santa Causa Federal y de nuestra gloriosa Yndependencia—

Dios gue. á V. S. ms. as—

Ysidro Silva—Vicente C. Silvera—Celestino Montaras—Santos Matallana—José de los Santos—Valerio Gonzalez—

Mayo 13 (mes de América) de 1850—

Contéstese al Juez de Paz de San José de Flores, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

Revista de Periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Norte y Sur del Rio Negro——

La Quebrada, Abril 25 de 1850—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe, Brigadier D. Manuel Oribe—

Exmo. Señor—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. para su superior conocimiento la nota del Sr. General D. Servando Gomez, Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro, con que acompaña el parte detallado del suceso que tuvo lugar el 12 del corriente, entre los dignos defensores de la independencia Americana, á las inmediatas órdenes del bizarro Coronel D. Diego Lamas, y los salteadores que acaudillaba el depredador Chico Pedro Baron de Yacuy.

Permítame V. E. recomendar á su alta consideracion la distinguida conducta del Sr. Coronel D. Diego Lamas, la de sus Oficiales y bravos soldados.

Dios guarde á V. E. muchos años—

IGNACIO ORIBE—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General, Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro——

Puntas del Arroyo Negro, Abril 23 de 1850—

Al Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, Gefe de las fuerzas en operaciones al Sur y Norte del Rio Negro—

Acompaño á V. S. copia del parte detallado del Sr. Coronel D. Diego Lamas, del suceso que tuvo lugar el 12 del presente, contra los salvages unitarios que acaudillaba el Baron de Yacuy, Francisco Pedro de Abreu, siéndome satisfactorio recomendar á la consideracion de V. S. la bizarra comportacion de este distinguido Gefe como de todos los bravos á sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Comandante General del Departamento del Salto——

Cuaró, Abril 16 de 1850.

Al Sr. General, Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro, D. Servando Gomez.

Despues del pequeño encuentro del dia 5 de este mes, de que instruí á V. S., el bandido llamado Baron de Yacuy y su horda, emprendió una precipitada retirada á situarse en los bosques del Cuareim. No hubiese sido imposible batirlo en su misma guarida, pero probablemente sería sin obtener un completo resultado, porque aquella fragosidad y su inmediacion al Rio les habría facilitado un seguro escape. Creí oportuno por tanto dejarles algun terreno para atraerlos y con este objeto marché al Sur del Cuaró, desde donde ocultando mis movimientos, asechaba los suyos. Muy pronto supe que se deslizaba lentamente de un potrero á otro hácia las barras de las Tres Cruces y de Cuaró animándose por último á salir hasta el Tacumbú. En prevision de esto mismo yo me hallaba en la Isla dei Sarandí: en la noche del 11 marché Yucutujá abajo y el 12 me dirijí á buscar los enemigos desprendiendo dos Escuadrones de Guardias Nacionales á las órdenes de los Tenientes D. Javier Amarilla y D. Dionisio Trillo, para que los hostilizasen por la costa de Tacumbú. Aquellos, en número de cuatrocientos á quinientos hombres, quisieron encontrarse con los mencionados escuadrones, pero no bien sus guerrillas hubieron coronado una cuchilla que tenían á su frente, cuando descubriendo el resto de la Division que á gran galope y tomándolos por su flanco izquierdo procuraba interceptarles la salida, se pusieron en retirada sostenidos por una línea de tiradores: entonces destaqué al Comandante D. Joaquin T. Egaña, con un Escuadron, y la derrota de los enemigos se hizo general. El Teniente Coronel D. Pascual Peredo, con una fuerza de los regimientos números 2 y 3 de Buenos Ayres, la del primero mandada por el Sargento Mayor D. Dionisio Sagasti y del segundo por sus Capitanes D. José Aguilar y D. José Correa, y cincuenta infantes montados del Batallon "Patricios del n.º 3" con el Alferez D. Juan Rodriguez, dió impulso al ataque siendo inmediatamente desordenados los enemigos, que fueron acuchillados hasta hacerlos lanzar en el Cuareim en toda la distancia que media desde el Pay-Paso hasta el Paso de la Estancia de Carvallo, denominada Santa Rosa. Los pocos que pasaron á caballo iban tan desbandados que los mayores grupos no excedían de seis hombres juntos. No hemos tenido que deplorar la pérdida de un solo hombre porque apenas el Capitan D. Ventura Torrens y siete individuos de tropa fueron heridos, todos muy levemente; mientras que los enemigos han dejado mas de sesenta muertos en el campo y muchos ahogados: ademas en nuestro poder doscientos caballos ensillados, muchas armas, entre estas algunos fusiles; todas sus caballadas, bagages y hasta su pequeño botiquin.

Cumplo con el deber de recomendar á V. S. con el mayor interés á todos los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen esta division, pues son acreedores á la mas alta consideracion por su patriotismo y denuedo, así como el benemérito vecino D. Agustin Milles, que me ha acompañado en toda la campaña.

Dios guarde á V. S. muchos años—

DIEGO LAMAS.

[Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 5 del corriente.]

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, MAYO 5 DE 1850.

Si había *perfecta paz material*, es decir, paz interior, ¿qué *auxilio* necesitaba el Presidente Oribe ni qué *precio* cabía poner á lo que no se solicitaba?

Contradicciones tan inmediatas, palpables y vergonzosas, no merecen ni han menester que nos ocupemos mas de ellas, para que resalten y arrojen sobre su autor un reflejo que lo representa tan pequeño y malo, como es efectivamente; pero no podemos resistir al deseo de señalar aun otro contraste, tan cercano y chocante como los ya expresados que se registra, sobre este mismo tópico, en el folleto.

"La paz interna, dice en seguida de asegurar que había *perfecta paz material*, perturbóse por la primera vez, en mediados de Julio de 1836 y el último de los actos que referí, es de 4 de Marzo de aquel año."

Y, bien, el propio Lamas cuenta algunas líneas antes que el *conflicto de Oribe era grande* en ese mismo mes de Marzo, tan grande que pidió *auxilio á Rosas*, y este *puso por precio* de tal *auxilio la aceptacion del decreto* de que se trata.

Vean y juzguen los lectores.

En el artículo 6.º de su libelo abandona Lamas el punto de las sumisiones, de las concesiones, de la dependencia, para contraerse de un salto á lo que él llama simplemente intervencion del Exmo. Gobierno Argentino, en los asuntos interiores de la República Oriental.

Asegura que—"luego que reventó la revolucion "contra Oribe, ofreció Rosas prestarle *los buenos "oficios que para tales casos prescribe el Derecho "de Gentes entre Estados vecinos y amigos;* que "la Legacion imperial en Buenos Ayres *pidió* le "declarase *cuales serian esos buenos oficios;* que "el Exmo. Sr. General Rosas, respondió en 8 de "Agosto de 1836, que atendería la solicitud de la "Legacion brasilera, esto es, reconocía el derecho "del Brasil y prometía conservar ilesas sus obli"gaciones y buenas relaciones con las naciones "amigas; y añade que hubo *doblez* en esas decla"raciones, porque mientras las hacía á la Legacion "brasilera había dirigido á los Gobernadores de "las provincias Argentinas una circular en la "que declaraba estar resuelto á prestar á Oribe "*toda la cooperacion* y *auxilios* que juzgase con"venientes." Suponemos que ningun ser racional, que imparcialmente juzgue de las cosas, podrá hallar nada vituperable, decimos mas, hallará muy laudable que un Gobierno amigo, ofrezca prestar á otro de igual clase, en circunstancias de una rebelion, *los buenos oficics que para tales casos prescribe el derecho de gentes, entre Estados vecinos y amigos.* El mismo impávido Lamas no ha tenido el valor de censurarlo y la referencia que hace de haberse solo limitado la Legacion brasilera á que se le *declarase cuales serian esos buenos oficios*, prueba tambien que esta misma estaba convencida de que, en sí, esa oferta, no indicaba mas que benevolencia y buena intencion. Esta idea no la destruye, aun suponiendo cierto, lo que estampa Lamas, el que hubiese dicho el Exmo. Gobierno Argentino, á los Exmos. Gobernadores de las Provincias de la Confederacion, que prestaría al Exmo. Sr. Presidente Oribe, toda *cooperacion y auxilios*: al contrario, en otros términos es absolutamente la misma, supuesto que como se ha visto, esa *cooperacion* y *auxilios*, nunca traspasaron el límite de lo que *para tales casos prescribe el derecho de gentes entre Estados vecinos y amigos*, como haremos observar en el curso de este artículo.

Tampoco la destruye el decreto, prohibiendo la comunicacion y comercio con los sublevados y vedando la entrada en el territorio Argentino de todos los individuos que hubiesen tomado parte en la rebelion ó le hubiesen prestado apoyo. No la destruye, 1. ° porque no puede negarse á ningun Gobierno independiente, como lo es el Argentino, el pleno derecho soberano que tiene á dictar dentro de su pais las medidas que juzgue mas propias para conservar su seguridad, su paz, su decoro, sus intereses, 2. ° porque si la prestacion *de buenos oficios* al Gobierno del Exmo. Sr. Presidente Oribe, no ha podido ser materia de crítica, tampoco se presta á ella, ese decreto, que no es otra cosa sino la ejecucion de aquella promesa; y no hay duda que se habría obrado, en este caso, muy en contrario de ella, si se hubiese permitido á los rebeldes tener trato y comercio con los habitantes, y un asilo seguro, que alentase, en lo sucesivo, sus criminales empresas. Una conducta tal, cuando no es acompañada de órdenes tendentes á imposibilitar, la renovacion de hostilidades, combinadas y nutridas en pais neutral, nunca deja de provocar quejas y reclamaciones, que turban mas ó menos la buena inteligencia de los Estados.

Ademas no podemos prescindir, para apreciar debidamente ese decreto, de la consideracion de que los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, enemigos feroces y tenaces de su Gobierno legal, engrosaban las filas del malvado Rivera y no hacían un misterio de sus aspiraciones, ni de la confianza con que esperaban, una vez vencido el de la República Oriental, verse en actitud de volver á llevar la guerra, la sangre, la destruccion, al seno de su propia patria, confianza que cimentaban en las promesas menos misteriosas aun del pardejon Rivera.

Desde que esa especie de pacto se formó entre los rebeldes de ambos paises, á saber, desde el primer momento en que se entendieron para unir sus esfuerzos contra el Gobierno del Presidente Oribe, quedó tambien entendido, que luego esos mismos esfuerzos se convertirían contra la Confederacion Argentina; y verdaderamente desde entonces empezó, en cuanto cabía, con todas sus consecuencias, la guerra contra aquella, por parte de Rivera y los salvages unitarios.

Ciego hubiera sido necesario ser para no comprender desde luego esta alianza de sublevados: ¿como podría ella ocultarse ni aun en sus menores detalles, á la conocida prevision del Gobierno Argentino?

Júzguese por lo expuesto, si ese decreto puede ser tachado de inmoderado é injusto, ni si de su contenido, aun admitiendo el estracto que de él nos hace Lamas, puede deducirse el que aquel se *constituyese juez supremo*, en las cosas de los Orientales.

Aun sin tales motivos, cualquiera pais independiente está autorizado para cerrar sus puertas á los fautores del desórden y la anarquía, en un territorio vecino; y le bastaría para justificar tal medida el temor de verse envuelto en ellos, sin que bien examinado eso, pueda, con razon, tomarse como un motivo de ofensa.

Esto lo decimos por abundar, pues el caso del decreto, era, ya lo hemos dicho, no el de un pais neutral propiamente hablando, sino el de un pais, que miraba por una parte, en esos á quienes negaba el asilo, unos enemigos encarnizados prontos á despedazarlo, y por otra consideraba como un deber, prestar sus buenos oficios en favor de la Autoridad legal de esta República, cuya independencia había costado á la Confederacion Argentina, en union con los propios hijos de aquella, tanta sangre y sacrificios.

Nos acordamos de ese decreto y creemos que entre sus fundamentos, se leía algo análogo al último que hemos mencionado. Fácil será, á quien lo desee, verificarlo.

Si el Brasil, á quien á iguales consideraciones ligaba el tratado de 1828, hubiese obrado del mismo modo que el Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina; si en su territorio ademas, no hubiesen encontrado los rebeldes, auxilios para volver á la lucha, esta hubiera pasado como un relámpago, y los adelantos de la Nacion no se hubiesen paralizado. ¡Qué diferentes consecuencias hubiese producido, el cumplimiento leal y sincero de esa obligacion moral!

Nos arranca estas reflexiones la audacia de Lamas, que pretende ante el Gobierno del Brasil formar un cargo al Exmo. Gobierno Argentino, por haberla cumplido.

No es bastante para inculpar en este sentido al Exmo. Gobierno Argentino la vaga expresion del salvage unitario Lamas, de que *las fuerzas de Oribe fueron auxiliadas en el Entre-rios y el Uruguay*; porque si esos auxilios no pasaron de los límites de *buenos oficios*, no cabe inculpacion, y si los traspasaron, no es de ese modo, con una afirmativa, sobre la palabra de Lamas, sino con documentos, que era preciso probarlo para tener título á ser creido.

Lamas, es cierto promete al principio del artículo que vamos refutando, *mencionar solo lo que consta de documentos oficiales que tiene á la vista*; pero Lamas, en quien la buena fé y la hidalguía nunca han encontrado abrigo, falta descaradamente á la verdad, en esa asercion, como en este caso, y en otros de que tendremos que ocuparnos, se verá.

Tambien, se dirá, es en vuestra sola aseveracion, en lo que fundais ese desmentido. No: no es tan sola, porque apelamos al recuerdo de todos los que conocen estos negocios: de todos los que estuvieron en posicion de conocerlos; y desafiamos, sobre todo al falaz Lamas, á que dé publicidad á esos documentos que dice poseer, y en que pretende apoyar su falso relato.

Si los documentos á que se refiere Lamas, y con los que cree autorizar el siniestro sentido que dá á las palabras que dejamos copiadas es el Mensage del Gobierno Argentino de 1. ° de Enero de 1837, de que cita algunos párrafos, muy mal sirven á su propósito, porque es preciso no olvidar que la proposicion sentada por Lamas y que con esos documentos intenta probar, es que el Exmo. Sr. General *Rosas, se constituyó juez supremo de los actos de los Orientales*.

Siguiendo esta version, las palabras—*las fuerzas de Oribe fueron auxiliadas en Entre-Rios y en el Uruguay*, no pueden traducirse, sino como significando un auxilio directo, enérgico, dominante, una intervencion declarada en fin.

Ahora bien: los párrafos del Mensage que copia Lamas, solo espresan, aun estando á su propio folleto, lo que sigue—"Las provincias limítrofes (al "Estado Oriental) tomaron armas en precaucion y "se facilitó la cooperacion y auxilios convenientes."

"Toda la República manifestó al Gobierno "Oriental la sinceridad de su amistad, sus ardientes votos por el desagravio de las leyes, por el *ex"terminio* del bando amotinador, y la disposicion "en que estaba de combatirlo en caso de necesidad."

"Estos eficaces *buenos oficios* contribuyeron al "triunfo de las leyes...."

No confirma, pues, en manera alguna, el lenguage de ese mensage, la idea que pérfidamente ha querido hacer prevalecer el traidor Lamas; y al contrario, él manifiesta que el Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina, limitó siempre, en esa época, su *cooperacion y auxilios á los buenos oficios que el derecho de Gentes prescribe en tales casos entre Estados vecinos y amigos*.

Despues de esto, continúa Lamas,—"En 1837, "reapareció Rivera en el territorio Oriental y "prosiguió la lucha."

"Oribe fué derrotado, en una batalla campal y "tras otra de éxito dudoso, en las márgenes del "Yi, se concentró la guerra en Paisandú, donde "Rivera sitió el Egército que ocupaba aquella "plaza."

Efectivamente, despues de mas de un año de asilo, en el territorio del Brasil, en donde fijó el traidor Rivera su cuartel general, al abrigo, es verdad, en mucha parte entonces, de las conmociones de aquel pais, donde reunió despacio todos sus elementos, donde eligió sus medios, se presentó de nuevo, con una fuerza considerable en el Estado Oriental. En el primer encuentro, la fortuna no fué favorable, á la causa del órden y de las leyes: pero antes de un mes, había el Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, reparado este contraste, derrotando completamente, en las inmediaciones del Yi, al rebelde Rivera, á quien dispersó en todas direcciones.

Esta completa derrota á consecuencia de la cual llegó el pardejon á Mercedes, apenas con doscientos hombres, aturdido y en precipitada fuga, es lo que el torpe salvage unitario Andres Lamas, llama batalla de éxito dudoso.

Pero suspendamos aqui, para tratar mas despacio, esta materia en otro número.

(*Del mismo.*)

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las tres siguientes cartas, tomadas en la balija del salteador Baron de Yacuy, en su derrota del 12. Nada tenemos que decir acerca de las dos primeras; ellas son bien significativas por sí mismas, y no necesitan comentario ninguno para aumentar la luz que de sí abundantemente arrojan. En cuanto á la tercera, observaremos que su lectura indudablemente dará lugar á hacer muy serias reflexiones acerca del espíritu anárquico que se desenvuelve en la vecina Provincia del Rio Grande. Un gefe brasilero, reune fuerza armada, invade un pais con quien el gobierno de su Pais está en paz, proclama y hace la guerra; en fin, usurpa las mas altas prerogativas de la autoridad suprema; y esos actos tan profundamente desorganizadores, tan propios para destruir los vínculos de la subordinacion entre el súbdito y la potestad pública, son no solamente admitidos, no solamente elojiados por personas como el Sr. Jobim, sino que todavía se recomiendan á un Diputado de la Nacion para que los apadrine, defienda y ayude en el seno de la Representacion nacional á que pertenece. Con pocos ejemplos mas como este, no es dificil adivinar cual será la suerte que cabrá al pais donde tales jérmenes de disolucion se siembran y fomentan.

Illmo. Snr. Capitao Amarilha.

6 de Abril de 50.

A muito tempo que lhe escriví para V. Sa. me ajudar nesta luta pois sei que este é o seu partido, e como eu hoje me forçarão a pórme en campo raço só a defender os dereitos dos meus patricios e a minha Nação que estavão avecalhada pelo Senhor Coronel Lamas, e juntamente ajudar a defesa da Independencia do Estado Oriental, e como eu sei que V. S. foi e é hum grande defensor de sua cauza por tanto espero me ajudará com a sua gente, pois si é por receiar o prejuizo em seus interesses pode ficar serto que eu lhe indem-

nizarei tudo quanto perder: me fará o obzequio convidar ao Senhor Tenente Saldanha assim como outros muitos de sua opiniáo a quem me fará obzequio convidar de minha parte, pois esta é a accaziáo em que todos devem fazer todos os esforços, pois eu conto com alguus Chefes Orientaes que estaváo a serviço dos Brancos e athe de essa opiniáo é hoje estáo promtos a me ajudar a defender sua Independencia pois no resto creio que todos os Orientaes seráo, meus companheiros: quanto se resolva ajudar-me o portador, que mediz ser de sua confianza lhe dirá o lugar e a forma de fazer-mos jungáo: disponha deste que é con toda estima e consideragao seu amigo

BARAO DE YACUHY.

Ilustrísimo Sr. Capitan Amarilla.

6 de Abril de 50.

Hay mucho tiempo que le escribí para que V. S. me ayudase en esta lucha, pues sé que este es su partido, y como hoy me forzaron á mí á ponerme en campo raso, solo para defender los derechos de mis compatriotas y á mi nacion, que estaban avasallados por el Sr. Coronel Lamas, y al mismo tiempo ayudar á defender la independencia del Estado Oriental; y como yo sé que V. S. ha sido y es un grande defensor de su causa por tanto espero me ayudará con su gente; pues si recela tener por eso algun perjuicio en sus intereses, puede estar cierto que yo le indemnizaré todo cuanto perdiese.

Me hará el obsequio de invitar al Sr. Teniente Saldaña, así como á otros muchos de su opinion, á quienes me hará el obsequio de convidar de mi parte; pues esta es la ocasion en que todos deben hacer todos los esfuerzos, pues yo cuento con algunos Gefes Orientales que estaban al servicio de los Blancos, y hasta de aquí, la opinion es hoy estar prontos para ayudarme á defender su independencia; pues por lo demas creo que todos los Orientales serán mis compañeros. En cuanto se resuelva á ayudarme, el portador que me dice ser de su confianza le dirá el lugar y el modo de reunirnos. Disponga de este que es con todo aprecio y consideracion su amigo.

BARON DE JACUHY.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Illmo. y Exmo. Señor Coronel D. Francisco Pedro de Abreu, Baron de Jacuhy.

Abril 7 de 1850.

Me ha sido entregada la carta que con fecha de ayer se ha servido dirigirme V. Sa. Exma., invitándome para que le ayude en la lucha desacordada que ha promovido, y me dice que ella es mi partido—(no soy salteador): que lo han forzado á ponerse en campaña para defender los derechos de sus paisanos y de su nacion—(esto no es cierto), y juntamente ayudar á defender la independencia del Estado Oriental—(aqui hay otra cosa mas, y cosa que no es de la incumbencia de ningun Brasilero; por esa independencia fué preciso vencerlos en *Sarandi, Juncal, Ituzaingó* y otras partes); y concluye V. Sa. Exma. asegurándome que seré indemnizado—(á costillas de algun pobre) de todos los perjuicios que tenga en mis intereses, encargándome que convide al Teniente Saldaña y otros muchos de mi opinion, &c. &c.

Con mucha vulgaridad se ha dicho, y aun se dice, que á V. Sa. Exma. se le había trasconejado el juicio; que se hallaba en un estado de completa demencia, y que algunos pillos aprovechándose de este lamentable incidente, y largándole á V. Sa. Exma. todo el peso de la responsabilidad, sin calcular que los locos no la tienen, se le habían adherido, con la inocente intencion de saquear á sus propios *patricios* avecindados en este pais. Yo fluctuaba entre si creía ó no creía, cuando al ver en la precitada carta de V. Sa. Exma. todo el embolismo de la mision que se ha trabado, sin saberse de donde la ha sacado, ni quien se la confeirido, esclamé en mal portugues, pero con un sentimiento de conviccion: *¡nâo ha duvida, u home está doido!* Un Baron del Imperio! el Baron de Jacuhy, constituido en campeon de la independencia Oriental—(que uña para pelar mondongo) es un magnífico espectáculo! ha tenido una bella inspiracion!! Mucha analogía le encuentro con las aventuras de D. Quijote, especialmente con aquella de los galeotes, si hemos de estar á la recompensa que los Orientales le van dando, bien que de un Caballero á un Baron la distancia no es muy larga: en lo que V. Sa. Exma. difiere, á mi juicio, es en eso de pedir que le ayuden, mientras que el Hidalgo Manchego para *desfacer agravios* y *enderesar tuertos* se las manejaba solo con su buen Sancho, y del mismo modo podía V. Sa. Exma. manejárselas tambien solo con su famoso escudero el salvage unitario Manuel Hornos, que le desempeña este servicio á las mil amarillas.

Al dejar contestada su carta quiero aconsejarle, para corresponder de algun modo á la confianza con que V. Sa. Exma. me ha favorecido, que no se olvide llevar siempre consigo su correspondiente alcuza con el milagroso bálsamo de Fierabras, que bien puede necesitarlo si los malandrines de mi *opinion* consiguen atraparlo.

Soy con todo respeto de V. Sa. Exma. atento obsecuente, sincero, afecto y afectísimo.

JAVIER AMARILLA.

Illm.° é Ex.^mo^ Sñr. Baráo de Jacohy.

Passo do Cathr.ª 26 de Feve.° d' 1850.

Prezado Patricio e amigo.

Constantemente tenho recibido noticias de V. Ex.ª as quaes alguás bastante me tem sencibilizado pellos golpes que V. Ex.ª tem soffrido mais tudo isto sáo Glorias para V. Ex.ª por-que jámais nunca poderáo esquecer ó quanto V. Ex.ª tem sido util a Patria e a o Monarcha e por isso cada vez mais se consolida seu valer e popularidade. A pouco tempo que recibí hua carta de V. Ex.ª para o Esmael e logo a fiz seguir por hum proprio a qual foi entregue no mesmo dia. Tenho escripto para o Rio de Janeyro á meu Jirmáo e nada mais lhe pesso se náo que he tempo de ajudar á V. Ex.ª

V. Ex.ª pode com franqueza dispor de mim para tudo quanto ver lhes possa ser util na certeza que sempre achará em mim o mais fiel amigo por que sou

De V. Ex.ª
Patricio e muito amante
Francisco Miz da Cruz Jobim.

Ill.^mo^ y Exmo. Sr. Baron de Yacohy.

Paso do Cathar.ª 26 de Feb.° de 1850.

Apreciado Paisano y amigo.

Constantemente he recibido noticias de V. E., las cuales algunas bastante me han sensibilizado por los golpes que V. E. ha sufrido, pero todo esto son glorias para V. E. porque jamas, nunca podrán olvidar cuanto V. E. ha sido útil á la Patria y al Monarca, y por eso cada vez mas se consolida su valer y popularidad. Hace poco tiempo que recibí una carta de V. E. para Esmael y luego la hice seguir por un propio, la cual fué entregada el mismo dia. He escrito para Rio de Janeiro á mi hermano y nada mas le pido sino que es tiempo de ayudar á V. E.

V. E. puede con franqueza disponer de mí para todo cuanto le pueda ser útil, en la seguridad que siempre hallará en mí el mas fiel amigo porque soy

De V. E.
Paisano y muy amante
Francisco Miz da Cruz Jovin.

(*Del mismo.*)

Las noticias de Europa recibidas por el paquete *Kestrel* nada contienen que ofrezca interés particular. La misma cuestion del Plata tan agitada en Paris, durante la discusion del proyecto de la Comision de créditos suplementarios á fin de Enero y principios de Febrero, descansaba desde entonces aguardando, al parecer, los resultados de la continuacion de las negociaciones pendientes. Pero, como esta cuestion es tan fecunda, había derivado de ella en Paris una gresca algo intrincada entre el salvage unitario Pacheco Obes y los escritores que durante aquel debate le vendieron su *imparcialidad* y su *honradez*, para extraviar la opinion pública, sobre la materia que en él se trataba de ventilar. Sabemos de un modo indudable, que aquel farsante titulado plenipotenciario extraordinario, cerca del Gobierno de la República francesa, obtuvo á fuerza de promesas de dinero el apoyo de algunos diarios de aquella Capital; pero que cuando llegó el caso de arreglar cuentas, él les salió con que no tenía moneda, y que lo único que podía hacer era darles letras contra el titulado gobierno en Montevideo. Ese modo de chancelar no era el mas satisfactorio para los acreedores, pero como no había mediado contrato escrito, hubieron al fin de conformarse recibiendo lo que les daba; y entre otras, firmó una letra girada á la órden á 60 dias, por 15,000 francos (tres mil patacones) y endosada á favor de uno de los redactores de la *Patric* que debe haber sido presentada ya en esta fecha al titulado gobierno en Montevideo. Por fin, aunque tales escritores se venden como está visto, no es á tan bajo precio, pues el de 15,000 francos parece demasiado subido por el solo trabajo de declamar y el de calumniar á los Gobiernos legales de estas Repúblicas. Pero para todo dá el subsidio de la Francia.

(*Del mismo.*)

Tenemos á la vista cartas y periódicos de Rio Janeiro hasta el 19 de Abril conducidas por el paquete de Inglaterra. Del *Jornal do Commercio* del 18, y otros anteriores, tomamos las noticias de Europa hasta el 4 de Marzo. La Fiebre Amarilla continuaba en Rio Janeiro, habiendo sin embargo, declinado de su intensidad en el mes de Abril. A tal respecto, una carta de persona que nos merece el mayor crédito, dice lo siguiente, con fecha 19.

"La mortalidad fué grande en Febrero y mayor en Marzo: este mes ha declinado, pero no es menor de ochenta personas por dia. Hubo semanas de doscientas en cada dia, y se asegura esceder de doce mil la totalidad de muertos. Las fiebres son generales y pocos serán los que escapen de no ser afectados. Se desenvuelven con caracteres muy diversos: degeneran aun las mas benignas inesperadamente en casos fatales, con vómitos negros y hasta con síntomas del terrible cólera. La convalecencia es delicadísima, y una gran parte de las víctimas es efecto de las recaidas que casi siempre causan la muerte. El mal principió en las tripulaciones de los buques en Puerto, se ramificó á los barrios cercanos al mar, y fué avanzando paulatinamente en la ciudad, demorándose en el centro. Hoy hay fiebres, aunque no generales, en todos los arrabales que rodean esta ciudad. Los recien llegados, y de residencia hasta dos años, así extrangeros como nacionales comprovincianos, han sido los mas acometidos de este terrible azote."

De Europa dice el *Jornal do Commercio* del 18—

Por el paquete ingles *Crane*, entrado ayer de Falmouth, recibimos diarios de Londres hasta el 4, y de Paris hasta el 3 del pasado.

Adelantan apenas dos dias á las fechas que teníamos, y las noticias que contienen ofrecen poco interés.

En Inglaterra nada había ocurrido de nuevo.

En Francia continuaba á reinar el sosiego. De casi todos los Departamentos anunciaban las cartas particulares que la creacion de las cuatro grandes divisiones militares había dado un golpe decisivo á los planes de organizacion insurreccional en las provincias.

Continuaban las reuniones electorales socialistas, y, ó por motivo de excitamiento del próximo triunfo, ó por desesperar de su causa, el lenguage de los oradores se hace cada vez mas osado.

El diario *Napoleon*, órgano del Elysée, aludiendo de nuevo á los rumores de guerra, dice el dia 3:—Tranquilízense los ánimos. La mision de la Francia no es hacer la guerra, sino evitarla; primero, por medio de buenos consejos y de benévola intervencion entre los gobiernos y el pueblo, y segundo, á ser necesario, por medio de medidas de precaucion, que, lejos de ser motivo de alarma, son en realidad otras tantas garantías de paz."

Se confirma la noticia de haber protestado la Rusia contra el procedimiento del gobierno ingles para con la Grecia. Sobre esta cuestion se sabe apenas que habiendo recibido los agentes ingleses en Atenas la noticia oficial de haber aceptado la Inglaterra la oferta de los buenos oficios de la Francia, suspendieron las medidas coercitivas de que habían echado mano. La escuadra francesa estaba en Vourla el dia 18 de Febrero.

En Italia nada había ocurrido de importancia despues de las últimas noticias. De Alemania nada igualmente hay de interés inmediato, con la única excepcion de la noticia comunicada en Berlin el 2 de Marzo, de haber sido prolongado el armisticio con la Dinamarca.

Sobre la cuestion Suiza, publica la *Gaceta de Colonia* un boletin telegráfico datado en Berlin el dia 1.° de Marzo, que dice:—

"Acabamos de saber de origen semi-oficial, que el gabinete Prusiano se muestra mas tratable en la cuestion Suiza, cuyas dificultades fácilmente se allanarían si la diplomacía rusa no trabajase en sentido enteramente opuesto, excitando al Austria á persistir en la exigencia exhorbitante de la expulsion de todos los refugiados políticos, y en hacer volver à la Suiza al pacto de 1815. Respecto á la cuestion de Neufchatel, la Prusia estaría dispuesta tambien á aceptar una transacion que salvase los antiguos derechos de la corona Prusiana, cediendo así á las vistas y á las instancias conciliadoras de la Francia y de la Inglaterra."

De Munich anunciaban el 21 de Febrero, que un ejército austro-bávaro iba á reunirse sobre las fronteras del gran ducado de Baden, de Wurtemberg y de Baviera, bajo el mando de un general Austríaco.

El Consejo federal Suizo dirigió á los gobiernos de los cantones la siguiente circular datada en Berna el 14 de Febrero.

"Habiendo aprendido recientemente las autoridades francesas un folleto intitulado: "A los electores del ejército, Boichot, sargento de brigada del "7.° de carabineros, representante del pueblo "(Sena), Paris, 1850," firmado Boichot en la 16ª página;

"Atendiendo á que esa carta datada en Lausanne debe, por el modo con que está redactada, producir agitacion en Francia, resolvió el Consejo federal internar este refugiado á mayor distancia de la frontera francesa hasta que se examine si hay motivo para expelerlo de la Suiza. Es pues prohibido á ese refugiado, ahora en Lausanne, residir en los cantones de Berna, Friburgo, Soleure, Basilea ciudad y campo, Argovia, Tessino, Vaud, Valais, Neufchatel y Ginebra."

De Madrid hay fechas hasta el 26 de Febrero. Continuaba reinando el mayor órden en toda la España.

Las noticias europeas recibidas anteriormente en Rio Janeiro à que alude el *Jornal*, se contienen en los números de este diario de 11 y 12 de Abril, en los términos siguientes:

Recibimos ayer diarios de Londres hasta el 28 de Febrero. En Inglaterra nada ocurrió de importante.

De Paris alcanzan las fechas al 27, adelantando así tres dias á las noticias que teníamos.

Habiendo anunciado el diario *Napoleon*, órgano del Presidente de la república, que las guarniciones de la frontera del Este habían sido aumentadas en consecuencia de haber elevado la Prusia su egército al pié de guerra, comenzaba á recelarse que la cuestion de la Suiza perturbase la paz general, y ese recelo había aumentado con la noticia recibida el dia 25 á la tarde, de que el ministro de Prusia se había retirado de la Suiza, en consecuencia de la circular del gobierno federal dirigida á los gobiernos cantonales que ya publicamos. El corresponsal del *Times* en Paris asegura pues el dia 26 que esos temores eran infundados, y que nada anunciaba un rompimiento.

El ministro de hacienda comunicó el dia 26 á la comision de presupuesto, que la renta sería suficiente para las necesidades del servicio público en el año corriente, sin que fuese preciso recurrir á nuevos impuestos ó empréstitos.

La comision de la imprenta moderada se reunió el dia 25, y resolvió por unanimidad de votos apoyar exclusivamente los tres candidatos que obtuviesen mayor número de votos en la sesion preparatoria de la Union Electoral. En el campo socialista había division. La eleccion del cónclave ó comision central de los delegados había desagradado á muchos de aquel partido que querían nombres mas clásicos, mas demócratas que los de Carnot y Flotte.

Corría como cierto que la Rusia había protestado contra las medidas adoptadas por el gobierno ingles respecto de la Grecia.

Las noticias de la Italia están todas concordes en que el regreso del Papa á su capital estaba suspendido.

Cartas de Roma del dia 18 anunciaban que en la víspera había sido pasado por las armas, en la plaza del Pueblo, el asesino de un soldado frances. Asistieron á la ejecucion mas de doce mil personas. La guarnicion francesa en los Estados Pontificios estaba reducida á 12,000 hombres.

—Recibimos ayer noticias de New-York hasta el 9 de Marzo.

La cuestion de la esclavitud continuaba ocupando la atencion pública. Los debates parlamentarios habían sido muy acalorados y aun no se había llegado á un resultado satisfactorio.

Las noticias de San Francisco (California) alcanzan al 1.° de Febrero. La ciudad del Sacramento estaba completamente inundada. Se avalua en un millon de pesos las pérdidas ocasionadas por este desastre. La poblacion, sin embargo, parecía consolarse con la idea de que las aguas habrían depositado en el suelo cantidad considerable de metales preciosos; y ya se había abierto una subscripcion para la construccion de un dique que preservase la ciudad de nueva inundacion. La subscripcion produjo inmediatamente cien mil pesos."

(*Del mismo.*)

LA PROCLAMA DEL BARON DE JACUHY.

No podemos ocultar la sorpresa que nos ha causado la publicacion de ese documento en las columnas del *Jornal do Commercio*, sin que agregase una sola reflexion. El hecho es tan grave, que no hallamos explicacion para el silencio del contemporáneo, siempre tan cauteloso en tales negocios. Consideramos al *Jornal do Commercio* como diario semi-oficial, y por eso se hace mas notable para nosotros la facilidad con que dió á luz documento de tanta importancia, sin acompañarlo de observaciones y noticias oficiales que disminuyesen el efecto que él debía haber producido, que arredrasen la induccion que todos sacaron, confrontándolo con las últimas noticias; de que una parte de nuestra frontera al Sud del Ymperio se halla en estado anárquico, y que funestos conflictos pueden haber ocurrido ya, y en todo caso son muy de recelar.

Decimos que el contemporáneo, del cual copiamos la proclama que en otro lugar encontrarán los lectores, tiene carácter semi-oficial, y como esa circunstancia es de sumo aprecio en el caso presente, cumple que demos la razon de nuestro juicio. Frecuentemente vemos al *Jornal do Commercio* ó anticiparse al *Diario do Rio* en la publicacion de los actos oficiales de mas interés, ó seguirlo á la par. Sobre todo, este hecho se hace sensible á la llegada del vapor del Norte: en el mismo dia que el diario oficial, el *Jornal*, publica las participaciones de los Presidentes de provincia cuando versan sobre acontecimientos importantes. Creemos, pues, estar por estos repetidos hechos autorizados para calificar de semi-oficial al *Jornal do Commercio*; y en este supuesto, no podemos atinar con el motivo de tan liviana publicacion, perdónenos el contemporáneo.

Sabíamos, y sabían todos, que había habido conflictos entre los nacionales que habitan nuestra frontera de la Provincia de S. Pedro del Sud, y fuerzas de Oribe que existen en la extrema del Estado Oriental. Las últimas noticias mostraron que esos conflictos se habían agravado, que hubo lucha armada, y eran de recelar nuevos excesos.

Puesto que el diario oficial repitiese con nosotros esas mismas noticias, sin esclarecer de algun modo al pais sobre sucesos que pueden ser el principio de graves complicaciones con el extrangero limítrofe, descansábamos en la esperanza de que se estaban tomando providencias para acudir al estado desesperado en que se hallan algunos de nuestros conciudadanos, y que el órgano oficial disiparía la pública inquietud que fué él uno de los que suscitaron, revelando en su verdadero color é importancia aquellos sucesos, y si no, indicando cuales son las medidas que la autoridad acaba de tomar, asegurando que algunas se iban á expedir.

En esta disposicion en que estaba nuestro espíritu, fuerte debiera ser la impresion al leer en las columnas de un diario semi-oficial que el Baron de Yacuhy proclamó á los habitantes de la frontera en nombre del Emperador, de la Constitucion y de la independencia y dignidad nacional, á que lo acompañasen en el empeño de batir á los Orientales para vengar ofensas hechas por ellos.

Así, pues, ese aventajado ciudadano cuya prudencia no sabemos si corresponde á su patriotismo y valor, desesperando de las providencias y accion del Gobierno, cuyos actos á ese respecto en verdad todos ignoran, entendió que debía recurrir á las armas para defender sus intereses y propiedades, y convida á todos los que sufren las mismas ofensas á que lo imiten, y se reunan bajo su direccion. Quien conoce el genio fogoso y carácter pertinaz del Baron de Jacuhy; quien sabe el estado de irritacion en que se hallan los ánimos en nuestra frontera, no puede dejar de recelar acontecimientos muy funestos en vista del proceder que él acaba de tener.

Y el Gobierno cuya conciencia lo ha de acusar del abandono en que ha dejado esa cuestion del Sud, de la indiferencia con que ha oido las quejas y avisos que hace meses llegan de allí, de la imprevision con que ordenó ó vió impasible desguarnecerse nuestra frontera, de la imprudencia con que indirectamente concurrió para exacerbar los ánimos ya descontentos....el Gobierno, lejos de justificarse ante el pais, consiente que el *Jornal do Commercio* anuncie al Ymperio que las cosas han llegado á punto de erigirse un ciudadano distinguido en gefe, y *recurriendo á las leyes de la naturaleza*, proclame que ha declarado guerra al enemigo externo!

¿Mas como no ha de ser así, si el Gobierno está resuelto á sacrificar todo para sofocar la opinion que le es adversa?! Aniquílese Pernambuco, cueste lo que costare al Ymperio.

(*Correio Mercantil.*)

(Del *Ypiranga*, de fecha 26 de Febrero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 15 de Mayo (mes de América) de 1850.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	13,728,822 1¼	87 2½	4,696,245 1	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	134,182 4	2 4	115,726 7				
	13,863,004 5¼	89 6½	4,811,972	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Administrador de Correos, por haberes de los Maestros de posta en el 2.° bimestre del presente año	5,032 4½						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	3,000 3,000 3,000 3,000						
Existencia	13,845,972 ¾	89 6½	4,811,972	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	13,863,004 5¼	89 6½	4,811,972	1,986	3,585,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 15 de *Mayo* (*mes de América*) *de* 1850.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F.do para devoluc'es.
Exist'a. de ayer	De comisos	" " "	3,608 2		
	Del Es'do	53,523 5			
Entrada		82,670	" "	115,726 7	
Salida		21,358 7			
Puerto		3,144	2 4		
Contribucion		165 3			
Papel sellado		24,000			
Policía		2,344 2			
Correos		500			
		187,706 1	3,610 6	115,726 7	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.s
A la Tesorería General	134,182 4	2 4	115,726 7	
Existencia	53,523 5	3,608 2		
	187,706 1	3,610 6	115,726 7	

Buenos Ayres, Mayo 15 [mes de América] de 1850—
V. ° B.° —BERNAL— BLANCO— Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Chalana nacional San José, de 3 toneladas, patron José de los Santos, del Monte ayer, con 700 mazos paja; al patron.

Lancha n. Pancha Feliz, de 2 tns., p. Manuel Alves, del Monte ayer, con 400 mazos paja; al patron.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. Francisco Rey, de Gualeguaychú el 16, con 136 arrobas sebo y grasa, 121 cueros vacunos secos, 12 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Primero, de 9 tns., p. Pedro Cornelia, del Monte el 10, con 24 carradas leña; al patron.

Ballenera n. Aguila, de 10 tns., p. José Ravena, del Monte el 8, con 34½ carradas leña; al patron.

Pailebot santafecino San Gregorio, de 5 tns., p. Estevan Curbeto, del Monte el 8, con 18 carradas leña; al patron.

Lanchon entreriano Brillante, de 5 tns., p. José Pequinoti, del Monte el 12, con 20 carradas leña; al patron.

Balandra n. Jorge, de 9 tns., p. Antonio Daneso, del Monte el 25, con 6 carradas leña; al patron.

Bergantin dinamarques Johan Frederich, de 167 tns., capitan J. L. Barfred, de la Ysla de Mayo el 4 de Abril; á C. R. Horne; al mismo 83 moyes sal.

Son nacionales——— 8
Yd. extrangeros——— 1

Total——— 9

Buenos Ayres, Mayo 14 (mes de América) de 1850.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Flor de Montevideo, de 16 toneladas, patron J. Demarqui, para la Victoria, con 25 cajones mercancias, 25 sobornales yerba, 30 canastos ginebra, 3 pipas vino, 1 bocoi ferreteria, 20 quintales fierro, 5 fardos mercancias, 60 ollas fierro, 6 decenas palas, 6 botijuelas aceite, 3 damajuanas anis, 2 cuarterolas aguardiente, ½ pipa vino, 1 bocoy arroz; por el patron.

Goleta n. Mariquita, de 35 tns., p. S. Reyes, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin Goleta San Martin, de 80 tns., p. M. Vasallo, para Gualeguaychú, con 400 fanegas sal; por Delfino.

Zumaca n. Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, para el Ñancay, en lastre; por Caprile.

Goleta n. Matilde, de 35 tns., p. J. Rodriguez, para Corrientes, con 200 fanegas sal; por el patron.

Pailebot n. Jóven Ventura, de 23 tns., p. L. Gasquet, para el Monte, en lastre; por Rubio.

Pailebot n. San Gregorio, de 25 tns., p. F. Roma, para Gualeguaychú, en lastre; por Linch, Gutierrez y Ca.

Balandra n. Victoria, de 12 tns., p. M. Villaverde, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Aguila 2. ª, de 32 tns. p. S. Costa, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Cármen Ligera, de 44 tns., p. G. Ravenna, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 11 tns, p. P. Carpena, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot correntino Yndustrioso, de 19 tns., p. L. Duarte, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Zumaca n. Victoria, de 80 tns., p. P. Frugoni, para la Concepcion del Uruguay, con 6½ pipas vino, 4 bordalesas id., 6 rollos tabaco negro, 15 bolsas fariña, 1 cuarterola vino, 1 bocoy arroz, 2 cajones agenjo, 200 fanegas sal; por el patron.

Bergantin dinamarques Delphin, de 228 tns., capitan. B. P. Juhl, para la Habana, con 4,500 quintales carne tasajo; por Higginbothom.

Son nacionales——— 13
» extrangeros——— 1

Total——— 14

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 14 de 1850.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á Acevedo Machado.

2 cajones instrumentos de música, ofiguieles, trombones, trompas, pistones, clarines, cornetas lisas, bombo, cajas de hierro, clarinetes, requintos, flautas, flautines, pífanos, violines, violas, violonzuelo, violones, cajas para violines.

á Lumb y ca.

9 fardos bramante.

á Vallat.

1 cajon papel de carta surtido, idem secante, idem para copiar, idem de aceyte, libros para copiar, idem mas largos, cuadernos para escuela.

á Barber y Orr, Perú 13.

5 cajones tela de poncho, mezcla de lana, idem lustrina, 2 idem medias de seda, 1 idem medias de algodon, 1 bocoy cucharitas para té de plata alemana, palmatorias de platina, juegos de aljedres, mostaseros de platina, saleros, tarjeteras de concha-nacar, idem de carey, memoriales de marfil, frasquitos de cristal, braceletes dorados, anteojos chicos tinteros de platina.

á Turner y ca.

1 fardo bayeta de forro, 4 id. idem fajuelas, 2 idem cinta de hilera, 1 fardo bayeta, 3 id. bombasi, 1 idem paño de la estrella.

á Thompson y ca.

2 fardos paño de la estrella, 3 idem paño azul, 1 idem tela para poncho con fleco, 1 id. gergas mezcla.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

3 cajones agua de la banda, 4 idem agua de Colonia, 1 id. pañuelos de algodon.

á Casimiro Jourde.

1 cajon rosarios de palo ordinarios, idem gorras para Sra. y niño.

á Albert y Ca., Belgrano 14.

1 cajon agua de Colonia, 1 idem jabon de olor.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 190.

1 cajon peines de marfil.

á Juan Galt Smith y Ca., Perú 55.

3 fardos gergon, 3 idem alfombras para iglesia, 4 cajones género para vestido, 1 idem vestidos en corte.

á Bunge Bornefeld, Defensa 68.

1 cajon género de seda para vestido, 16 idem pañuelos de raso de lana, 2 idem género para vestido, 2 idem pañuelos de alpaca, 3 idem idem de raso de lana, 1 idem cortes de vestido.

á Chapearrouge y ca.

1 cajon cinta negra de algodon, 1 idem fleco blanco.

á Nicholson Green y ca..

1 cajon paño entrefino, 1 idem paño de poncho, 1 idem de idem azul pasa invisible, 2 idem paño de poncho, 1 idem ligas, 1 idem fajas, 1 idem jergas, 1 idem nanquin, 22 id fajas medianas, 10 cajones zarazas, 1 idem coco rosado, 2 idem idem plomo, 1 idem género de algodon, 1 idem zaraza fondo blanco

á Luis Winter.

1 cajon camisetas de hombre de seda de color, calzoncillos de idem idem.

a Jorge Ashwostch y Co.

6 cajones coco punzó.

Saturnino Soriano. Maipú 50

114 bultos esteras, 6 idem felpudos, 277 barriles aceitunas, 6 cascos cominos, 24 cuarterolas vino, 24 actavas idem idem.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad——

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en todo el mes de Abril próximo pasado.

JURISPRUDENCIA.

AULA DE DERECHO CIVIL.

	Con motivo.	Sin motivo.
D. Evaristo Carriego	6	10
» Sebastian Lezica	3	
» Alejandro M. Heredia		2
» Angel Mendez		2
» Gervasio Sueldo		3
» Emilio Duportal	1	
» José Francisco Lopez	1	
» José Antonio Ocantos		2
» Lizandro Luzurriaga (en dos meses y medio)	50	
» Próspero García	2	
» Antonio Gundin		2
» José María Jurado (en dos meses y medio)	48	
» Estevan Gonzalez	3	

AULA DE DERECHO DE GENTES

	Con motivo.	Sin motivo.
» Evaristo Carriego	19	
» Próspero García	2	
» Estevan Gonzalez	5	3
» Manuel Languenheym	1	
» Joaquin Cueto	1	
» Sabiniano Kier	1	
» Lizandro Luzurriaga (en dos meses y medio)	42	

AULA DE DERECHO CANÓNICO.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Sebastian Lezica	1	1
» Alejandro M. Heredia	2	
» Evaristo Carriego	19	
» Pablo Cárdenas		2
» José Francisco Lopez	19	
» Antonio Gundin	3	
» Gervasio Sueldo	1	
» Emilio Duportal	2	1
» Estevan Gonzalez	3	3
» Juan José Herrera	1	1

MEDICINA.

AULA DE CIRUGÍA.

No ha habido faltas.

AULA DE FISIOLOGÍA.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Juan José Bernet	1	
» Ricardo Viaña	1	
» Estevan Fontan	2	
» Meliton Gonzalez	1	
» José Piñeyro	1	
» Joaquin Galarce	1	
» Cárlos Surviela	1	
» Lorenzo Saborido	3	
» Leon Fuentes	1	
» José Antonio Wilde	2	
» Manuel Blancas	1	

AULA DE MATERIA-MEDICA.

	Con motivo.	Sin motivo.
» José Antonio Wilde	2	
» Estevan Fontan	1	
» Manuel Blancas	1	
» Cárlos Surviela	1	

AULA DE NOSOGRAFÍA

No ha habido faltas.

AULA DE MATEMATICAS.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Juan Barra	1	
» Cárlos Reynal	1	
» Antonio Malaver	1	
» José Casullo	1	

AULA DE FILOSOFÍA.

	Con motivo.	Sin motivo.
» Hilario Almeyra	6	
» Ezequiel Paz		1
» Alejandro Paz		1
» Guillermo Dubley	3	
» Mariano Castilla	1	
» Ramon Sagastizabal	3	
» Joaquin Romero	1	
» Antonio Cambaceres	4	
» Zenon Archondo (en dos meses)	30	

Buenos Ayres, Mayo 9 (mes de América) de 1850.
José María Reibaud.

Aviso á los Cazadores.

En el Almacen calle la Piedad No. 55 se halla un buen surtido de Escopetas de un y dos tiros, pistolas pólvora tiple, municion de todos números, polvorines, municioneros, cebas, tacos elásticos, limpiadores, chimeneas, baquetas, destornilladores, y todos los demas requisitos y salva-vidas y maentoshes. a30—1mp.

Aviso.

A los que no quieran ser sorprendidos.

La casa calle de cuyo No. 19 que trata de vender D. Patricio Vasquez, tiene la que firma mejor derecho á su propiedad, como lo acreditará cuando dicha casa se halle en estado de poder ejercer dominio en ella.
Tomasa Larrea de Vasquez.
m2—3p.

Se alquila.

Una casa y barraca situada en las inmediaciones de la Aduana. Ocúrrase á la casa calle San Francisco num. 126 m7—6p.

Plantas de fruta, de FLOR ó DE ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle sola ó de la Banderita, al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente. Se venden en el mejor estado y de varias edades—Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas, tanjerinos, selecta del Janeiro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pamfielmuse y de limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta jaspeada, y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos de las mejores clases que hay en el pais.—Almendros, granados, parras y pepas, paraisos, moreras, multicaulis y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peomas, manzanitas de Siberia, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca; altheas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos, ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas espléndida y bicolor yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germánico, Maria Luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Ytalia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, id. blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.
m8—10p

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Juan núm. 4. m21—6c.

Aviso.

Suscricion á la Biblioteca de Autores Españoles, desd la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Acaban de recibirse los seis primeros tomos de esta interesante obra; y están prontos para ser entregados á los SS. Suscritores en la Librería del Plata calle San Martin No. 4., en donde sigue abierta la Suscricion. m7—10p.

AVISO OPORTUNO.

CALLE de Cangallo N. 340 se vende un morrion con penacho punzó, cordones de oro &. Tambien los tiros con su correspondiente talí; igualmente los botines que son de paño fino pues ha sido de un Oficial del Fuerte: todo está con muy poco uso. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Fernando María Patron ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 3 de 1850. *Perez.*

Ynteresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Interesante.

SE vende una casa esquina en Lobos, de la Plaza dos cuadras para el Norte, con 23 varas de largo, 50 de fondo y 50 de frente. Para tratar, ocúrrase allí mismo. a5 3p

Vino Oporto

Añejo de primera calidad muy aparente para los enfermos se halla de venta en el almacen naval núm. 28 calle Julio Allí mismo se halla polvo de caoba muy fino, á peso la libra m3—40p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se necesitan algunos carpinteros que deseen ocuparse en labrar postes, los que gusten pueden ocurrir á este Departamento donde se les pondrá de manifiesto el modelo al cual deben de sugetarse y convenir el precio—Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.
MORENO—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo Civil, Doctor Don Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á don Jaime Andario para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado, por la Oficina al cargo de Don Juan Pablo Yzarrualde, á estar á derecho en el pleito que por cobro de pesos sigue contra él y demas hermanos, en el distrito del Pino de la Ciudad de Barcelona, en el Reyno de España, segun consta del Exorto librado al efecto por el Señor Juez de primera Ynstancia de aquella Ciudad, D. Mariano Navarro, mandado cumplir por la superioridad. Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.
Yzarrualde. m4—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

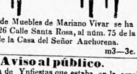

El Almacen de Muebles de Mariano Vivar se ha trasladado del núm. 26 Calle Santa Rosa, al núm. 75 de la misma Calle, esquina de la Casa del Señor Anchorena. m3—3c.

Aviso al público.

La Mercería de Ynfiestas que estaba en la esquina del Colegio, se ha trasladado á la Calle de Santa Rosa núm. 32, (antes Universidad,) de las 4 esquinas del Colegio, media cuadra para la Plaza de la Victoria, á la mano derecha. m3—3p.

Aviso.

Se alquilan en una casa decente á 2 cuadras de la Plaza, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al saguan, y 2 en el primer patio, con toda asistencia ó sin ella. En la calle de Mayo núm. 26 darán razon. m3—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Gebhard Knoblanck ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Abril 30 de 1850.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Martiniano Pasos ha sido examinado y aprobado en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella. Buenos Ayres, Mayo [Mes de América] 1. ° de 1850.
Perez.

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N. ° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos arboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N. ° 232. m22 6p

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N ° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres,* 1. ° *de Marzo de* 1850.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.

Avis au public.

M. Lebleu, à l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les pèrsones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N. ° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depuis le matin jusqu'à cinq heures de l'après-midi. m7—3p,

Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias veinte y nueve, treinta, y treinta y uno del presente bajo los portales de la casa de Cabildo, de una estancia situada en el partido de Chascomus, denominada "Bella Vista," perteneciente á la testamentaría de D. Eusebio Antonio Miguens dos leguas y 33 centésimos de otra, poblaciones y hacienda en la cantidad de ciento treinta y tres mil novecientos pesos, cuatro reales moneda corriente. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les manifestará dicha tasacion. Buenos Ayres, Mayo [mes de América] 8 de 1850.
ZEBALLOS. m13—6p

A LOS AMANTES DE *FRUTAS BUENAS.*

EN la quinta conocida por la capilla de Cueli, frente la quinta del Sr. Gobernador, hay un surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas, en peras, manzanas, duraznos, damascos, cirnelas, la famosa damasca, mísperos de Europa, y del Japon, y varias otras clases de frutas y árboles de adorno, que se venderán á escoger á un precio muy equitativo. m13—3p.

Aviso.

Se vende una mesa de Villar, á escojer de cuatro de las mejores que han llegado á este Pais; tanto por su hermosura, como por lo bien construida y fuerte, se responde de la calle dad. En el café Desiré, calle de las Piedras núm. 31, encontrarán con quien tratar. m11—5p.

Gran Baratillo de Zapatos.

Los dueños de la fábrica y almacen de zapatos en la Recova Nueva núm. 60, para desocupar la casa han resuelto dar un grande baratillo de calzado; siendo abundante y general no se detallan precios, ofreciendo vender mas barato que en parte ninguna; á nadie se dejará disgustado por el precio ni calidad, siendo resolucion invariable al objeto del desalojo de la casa.

Al mismo tiempo y por igual motivo en la Tienda contigua núm. 62 se venderán todos sus efectos á menos precio que en el mas bajo baratillo.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA, desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz,] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

Sastrería Española.

Calle del Perú No. 50.

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fabricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fábricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color	400	á	450	ps.
Pantalones de casimir negro	120	á	140	»
Pantalones de idem de color	110	á	120	»
Chalecos de raso punzó labrados y lisos		á	80	»

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores á 50 pesos. Id., id. colchados todos de seda 420 pesos.

A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No. 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Juan Miguel Meuvielle y D. Samuel Collins, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se les ha conferido el título de profesores en ella—Buenos Ayres, Mayo 11 (mes de América de 1250.

Perez,
(Secretario.)

Aviso.

Anoche á las 8 se ha encontrado un caballo obero azulejo ensillado con recado, y sin herraduras. La persona que se considere con derecho á dicho caballo, ocurra calle de Venezuela frente á las casas de Casares. m2 3p

Interesante

A los Señores que edifican.

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico núm 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluida con marcos de algarrobo y herrajo de lo mejor á precios muy moderados. a5—5p.

MONOGRAFIA

DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaladamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla. Se vende en la Librería de Guillermo White núm. 89½ calle La Merced (antes Cangallo.) a5—3p

---

Aviso.

Se vende una fábrica nueva para beneficiar vacunos y animales lanares, &a., situada del otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 65 Almacen de Pinturas de los SS. García y Fugoni.

A los SS Capitanes—Se venden una partida de canillas y pezuñas; para tratar ocurran á la Calle Perú No. 65. a6—6p.

Segundo Dividendo.

Los Sres. acreedores por cuentas corrientes aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado veinte y siete del corriente á su escritorio calle de Representantes núm. 6. Buenos Ayres, Abril 17 de 1850.

Antonio Francisco Sanchez y Ca.

a15—3c.

Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarán en esta plaza bajo la firma de Duguid, Barton y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.

Thomas Duguid y Ca.

Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm 254. a5—10p.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo. a5—3p.

Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado. a5—3p.

A V I S O .

A los filantrópicos corazones.

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedad característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. a5—3p

---

Se vende.

UN terreno de diez á doce varas cuadradas sito en el Paseo Julio. El que se interese por su compra ocurra á la calle del Temple No. 5 que hallará con quien tratar.

WANTED.

An intelligent person, competent to fill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar. a5—3p.

Se alquilan

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse. a5—3p.

Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.

Patricio Sala.

Buques en venta.

Perteneciente á la casa de D. Antonio Aldao, en liquidacion.

Goleta Nacional Maria Stuard, de carga de 4,600 arrobas.

Paylebot nacional Pensamiento, de carga de 2,600 arrobas y 7 cuartas de calado.

Paylebot nacional Nato, de carga de 1,600 arrobas y 6½ cuartas de calado.

Paylebot nacional Santa Rosa, carga de 1,300 arrobas y 5½ cuartas de calado.

Estos buques se hallan en el rio de Barracas en frente de la barraca del Sr. Marin conbigna á la de los Señores Llavallol.

Para tratar y ver los inventarios pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 5 y 10 ó á la de la Defensa núm. 26. a8—8p.

AVISO.

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria hácia el N. O., Parroquia del Pilar [Recoleta] se vende un terreno, aproximadamente de una cuadra cuadrada, sobre un plano inclinado, al propósito para riego, con tres pozos de agua, y un edificio aun no concluido, pero perfecta y convenientemente edificado, en calle y localidad muy avecindada. Es propio para una quinta de recreo, y para casa de negocio, pues tiene un hermoso almacen haciendo esquina: el terreno está sanjeado y cercado, y se darán ademas cincuenta naranjos frutales para plantío. Quien quiera comprarlo á un precio barato, ocurra á la casa núm. 177 calle la Reconquista.

Se vende.

UNA finca calle de Charcas No. 289, de la Plaza de la Libertad 3 cuadras para el campo, con cinco piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda, con 13 varas de frente y 72 de fondo, hace esquina á la calle del Paraná; quien se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a6 3p

---

Pérdida

SE han perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps. y las mas expresivas gracias. a5 2p

---

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

---

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche. a5—6p.

LA
DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ALMAÑAQUE FEDERAL

PARA EL AÑO

DE

1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar a5—5p.

---

100 Pesos de Gratificacion.

El Lunes 8 del corriente se ha alquilado de la caballeriza calle de la Defensa frente al cuartel Restaurador, un caballo colorado con silla inglesa y freno. El que lo llevó lo alquiló por medio dia y hasta la fecha no ha aparecido. El que lo entregue ó dé noticia del caballo recibirá dicha gratificacion. a9—5p.

AVISO.

Calle Cangallo núm. 380, se vende una casa nueva toda de azotea con bastante comodidad para familia y barraca con 18 varas de frente al norte y 70 de fondo y sebende el almacen y villar de la plaza de Lorea: en la misma encontraran con quien tratar á toda hora

---

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros. a5—15c

---

Un cocinero

Se precisa en la calle de Chacabuco núm. 14 en el concepto que dormirá en la misma casa, sin esta circunstancia será inutil se presente.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte

DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR

AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39

Se alquilan

En la calle Mayo núm. 26, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al zaguan, y las otras en el primer patio; con asistencia ó sin ella. m9—3p.

Aviso interesante.

En la Calle del Perú núm. 26, hay una carta para el Sr. D. José Segade. a12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende un petizo bayo, gordo, manzo muy lindo para chicos, ó para cualquier otro destino que lo precisen. En la Calle de las Piedras núm. 307 encontraran con quien tratar á cualquiera hora del dia y se podrá ver el petizo. m2—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Mayo (mes de América), de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ynes Aguado, situada en la calle de la Yndependencia núm. 115, con terreno compuesto de 24 varas de frente al Sud, y 31 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina á cargo del que firma.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1850.

Cabral.

a29—10p.

Interesante.

SE venden aceitunas y se alquila una casa de 14 viviendas, en la quinta de D. Thomas Whitfield. a6 6p

---

Sastreria y Roperia calle la Merced No. 62.

Los Señores que necesiten ropa para el invierno pueden hacérsela en dicha sastrería por los precios fijos siguientes:

Fraques y levitas paño cualesquier color 350 pesos, paletós de todas clases de paño, castor, seda y forradas en tartan 320 pesos. idem colchados en seda 450, chaquetas de cualesquier color 200 ps, pantalones casimir 1.ª clase 100 ps., chalecos de raso, gró y piqué 70 pesos, capas paño fino vuelo completo 300 pesos, chaquetones punto de lana y forrados en punto de algodon 35 pesos, sombreros franceses de 1.ª clase y última moda 65 pesos, corbatas de raso de mucho gusto 25 pesos, guantes de castor los mas fino que hemos visto hasta hoy 20 pesos, cobertores franceses pura lana 50 pesos, camisetas merino 12 pesos.

A mas en dicha sastrería se encuentra un elegante surtido de casimires de primera; panas, castores y otras clases, tiradores &a.; previniendo al público que en esta casa no hay engaño como sucede generalmente, por cuyo motivo se ponen precios fijos. a10—15p.

Mrs. McGaw—Respectfully informs her friends and the public that she has several furnished rooms unoccupied and can accomodate gentlemen or families with board and lodging. a29—3p.

Se ofrece un hombre juicioso,

honrado y sin vicios, de 39 años de edad y con aptitudes para manejar una casa de negocio; aceptará en la campaña un acomodo de la clase expresada, siempre que se le haga una propuesta que le convenga: seguro que no omitirá, el indicado, con su muger y dos hijos varones que tienen de 12 á 14 años de edad, ningun esfuerzo posible en favor del negocio que se le confie. El que lo necesite ocurra á toda hora al núm. 327 calle de Cuyo, que hallará con quien tratar. a29 5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno se continúe la refaccion del empedrado de las calles de esta ciudad, se invita por el presente á las personas que deseen encargarse de este trabajo se acerquen al que firma para instruirles de las condiciones á efecto de que puedan hacer sus propuestas, con prevencion que el trabajo podrán tomarlo por calles enteras en toda su extension ó por Secciones. Buenos Ayres, Abril 18 de 1850—

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicanor Albarellos ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres Abril 18 de 1850.

Perez.

Aviso.

En el almacen de la calle de la Piedad núm. 130 se vende una mesa de picar tabaco con su correspondiente cuchilla de dos cortes. a17—3p.

Aviso.

Se vende una casa, con tres piezas de azotea, una cocina tambien de azotea, tiene un pozo de balde; en terreno de diez y ocho varas y una tercia de frente y setenta de fondo, toda cercada de pared: sita dicha casa en la calle de Lima, media cuadra antes de llegar á los Ejercicios. El que quiera comprarla ocurra a la calle del Perú No. 160.

Se señala la hora para tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana, y siendo á la tarde desde las tres hasta las cinco a 29—3p.

Aviso al Comercio.

Los abajo firmados avisamos al Comercio, que hemos conferido poderes generales al Sr D. Gustavo Napp. Buenos Ayres, el 10 de Mayo de 1850.

S. Cathrein y Mallmann. m9—5p.

Aviso.

Una casa sita en la calle de Belgrano, media cuadra antes de llegar á lo del Alcalde de barrio D. Felipe Samborano. El que se interese ocurra á dicha casa, donde encontrará con quien tratar. a10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Manuel D. García, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Abril 13 de 1850. *Perez.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Santiago Fleming ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Ayres, Abril 15 de 1850. *Perez.*

Fábrica de Asphalte, Calle Chile N. 176.

Esta composicion, es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas del interior de las casas, como patios, caballerizas, veredas, azoteas &a,

Habiendo los propietarios de esta empresa perfeccionado completamente la composicion para resistir a las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los SS. propietarios, que mucho utilizarán sus casas con la adquisicion de pisos duraderos, completamente exentos de toda humedad, ratones &a. Las obras salidas de dicha fábrica, que se pueden ver en los grandes almacenes, patio y verada del Sr. D. Luis Vernet en la Alameda; en la azotea, piezas interiores, patio y vereda de la casa del Sr. D. Miguel Peralta calle La Defensa; en el patio de la casa mansion del Sr. Meyrelles, calle Representantes; en el patio, caballeriza y vereda del Sr. D. Palemon Huergo, calle Nueva; en la vereda del Sr D. Mariano Baudrix, calle San Francisco; en la barraca de la Victoria, y otras muchas obras por las cuales dichos señores pusden asegurar la ventaja de de esta composicion en los pisos. Los señores que gusten aprovechar, dirijanse para tratar á la calle de Belgrano N. 36. a18—15p

---

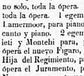

En la calle de Cuyo

No 74 se ha recibido una escogida cogida coleccion de música impresa, cuyo catálogo es el siguiente:—

2 egemplares de la ópera Lucrecia Borgia. para piano y canto. 3 id. de la célebre Beatrix di Tenda, para piano solo, toda la ópera. 3 id. de la id. id. para piano y canto, toda la ópera. 1 egemplar completo de la ópera Lucia de Lamermoor, para piano solo. 2 id de la misma ópera, para canto y piano. 2 egemplares completos de la ópera Capuleti y Montehi para, para canto. 2 id. completos de la ópera el nuevo Figaro, para canto. 2 id. completos de la Hija del Regimiento, para canto. 1 idem completo de la ópera el Juramento, para canto. 3 id. id. de la sublime Norma, para canto y piano. 1 id. de la ópera Gabriela de Vergi para idem idem. 1 id. Lumbardi de Jerusalem, para piano salo.

Hay partituras sueltas de todas las óperas que se han representado, al gusto de las personas aficionadas; como así mismo, métodos para piano, violin y clarinete, valsas de mucho gusto y modernas á 4 y 6 manos.—Para los Sres aficionados á la guitarra hay un escogido surtido de piezas sueltas, reducidas de los mejores pasages de las óperas, y se encarga de reducir las que se le encarguen al gusto de los Sres. que se interesen. Ygualmente se promete de copiar música de cualquier cualquier clase que sea, ó reducirla de unos á otros instrumentos, como para flauta, Fagot, ó Violonchelo. Tambien se puede encargar de escribir para las Bandas de música, pasos dobles, valces, cabatinas y cualquier otro pasage que se le encomiende. a25 10p

---

Aviso.

Se vende una casa calle de Charcas No. 289, hace esquina á la calle del Paraná, con frente de 13 y siete octavas y 72 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda. Quien se interese, ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. a24 4p.

Aviso.

En la calle de Belgrano Núm. 191 se vende una cocina económica, y varios muebles en buen uso. Tambien se conchava una cocinera, muger sola; allí mismo tiene quien dé informes de su conducta. a 24 3p

---

Un Jóven

Aleman que tiene algunos conocimientos de los trabajos del campo y agricultura en general, desea encontrar una colocacion en un establecimiento de campo, bajo condiciones muy moderadas. Se dará razon en la casa de Comercio, calle Santa Clara No. 105. a19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, está colocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicision, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindísimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; los mantos de terciopelo, con randas plateadas las tanicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imágenes se manifestarán á las personas que gusten verlas, anunciándose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y está firmemente persuadido. de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedarán satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satifactoriamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento. de cuanto se estipule

José Justo Maeso.

AVISO.

En la Carpintería núm. 180 calle del Parque hay en venta una portada grande lista para colocarse, y se dará en un precio mucho mas barato que él en que pueda hacerse en cualquier otra parte a13—6*.

Aviso al Comercio.

LA sociedad que tenían en negocio de tiendas, de tintorería los Sres D Augusto La-roche y D Luis Maurette, ha terminado en la mejor amistad y armonía; y hallándose hoy ocupados de su liquidacion general, lo previene por medio del presente aviso al público en general, para su conocimiento, y á fin de que, el que tenga cuentas pendientes, concurra á arreglarlas en el término de 8 dias á la fábrica tintorería—Calle "Santa Clara" No. 2, que sigue á cargo de D. Luis Maurete. a26 3p

---

Utiles de Escritorio.

En la Librería del Plata, calle San Martin No. 4, hay un elegante y variadísimo surtido de artículos de escritorio, entre otros muchos, hay nabajas y cortaplumas de Rodgers, Albums, divisas federales, papeleras, carteras de Escritorio y de bolsillo lapiceras, raspadores, tinta de varios colores y de marcar, corta-plumas y plumas de acero y ave, obleas, aprieta papeles, Escribanías, tinteros, goma elástica y de boca, gasilla, papel de oficio, cartas, rayado, para dibujo blanco y de colores, de lujo para esquelas en carteras y hojas sueltas, pizarras, estuches de matemáticas, rodillos con papel secante, libros en blanco, láminas de pasages, figuras, ciudades, y edificios. papel de música, plicas, mapas, microscopios, cartones con los avíos de escribir, loterías, dominós, agedreses, tableros para id, cajitas de pinturas, tijeras, cuerdas y bordonas para guitarra, lacre, reglas planas, redondas y cuadradas. m7—10p.

SE HA PERDIDO EL DOMINGO POR LA MAÑANA,

Un perrito de caza fino, cachorrito de 4 meses, color blanco y café, pelo razo y cola larga. Quien lo entregue en la calle de Cuyo núm. 139, Fábrica de billares, recibirá una buena gratificacion. m2—5p.

Ynteresante.

Se ha recibido un surtido de elegantes chaponas de Paris; cualquier elogio que de ellas pudiera hacerse será muy inferior á la verdad atendiendo a la hermosa cualidad del paño y á lo esquisito de su corte y hechura. Los que gusten cerciorarse mejor pueden pasar á verlas en la tienda sastrería de la Marina calle la Defensa núm. 97.

Fincas en venta.

Pertenecientes á la casa de D. Antonio Aldao en liquidacion.

Una casa en esta ciudad, calle San Francisco núm. 204, con diez y siete y media varas de frente al Norte y setenta de fondo.

Una casa barraca en San Nicolas de los Arroyos, con prensa y dos taches para derretir sebo, á una cuadra de la Plaza con cincuenta y seis varas de frente al Oeste y cien de fondo al Nordeste todo cercado de pared.

Un terreno y casa á espaldas de la Plaza de la Concepcion, formando ángulo á las calles de Europa y Lima, con setenta y una varas de frente al Sud y en parte hasta setenta y dos de fondo al Norte.

Una Chacra y edificio en el partido de Quilmes, con mil varas ds frente al Este y una y media legua de fondo, y ademas otro terreno de bañado contiguo, con ciento seis y pico de cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas.

Un terreno y algun edificio contiguo al Hospital General de Hombres, con ciento veinta y ocho y media varas de frente al rio y setenta y cuatro y pico de fondo.

Una quintita con casa de azotea en el partido de San José de Flores, segun Escritura de cuatro cuadras por lado, pero que serán como cinco y pico de cuadras cuadradas en todo.

Un terreno de estancia en el partido de San Nicolas de los Arroyos, con setecientas cincuenta y cuatro varas de frente al Paraná, y su fondo hasta dar con el camino principal que va al pueblo del Rosario.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Representantes No. 5 y No. 10 ó a la calle La Defensa núm. 26. a10—8c.

Aviso.

Se vende un cuarto pulperia en la calle de las Artes No. 74: para tratar ocúrrase a la misma casa. a29—3p.

Aviso,

Carbon de piedra y sal por mayor y menor. Se vende de la mejor calidad y mas barato que en otro corralon, pues en casa de los compradores; para tratar ocurase á la calle Reconquista número 5 y 10 ó Defensa 26. a10—8c.

Aviso.

A los albañiles, profesores de escuela, carpinteros, y toneleros; se vende un banco y herramientas de carpinteros y toneleros, una escalera de seis varas de largo, una regla cuchara y nixil de albañil, una muestra y bancos de escuela de señoritas. Ocurran calle de las artes número 237.

Libros en español.

En la Librería del Plata, calle San Matin núm. 4, acaba de recibirse de Madrid y Barcelona, una partida escojida entre ellos, La Nueva Recopilacion castellana, con los Autos acordados: Novisimo año Cristiano: Las Obras de Zorrilla: Las de Larra á Figaro: Sermones de Lacordaine, y de Sanchez: Historia de los Papas, y la de Gregorio VII y de su siglo: María ó la hija de un jornalero, y la Marquesa de Bella flor: Código de Comercio: Teatro social de F. Gerundio: Viages de id. Compte, organizacion del hombre: Manual completo de instruccion primaria elemental: id. de confesores: La Corina: El Abuelo: Elementos de Matemáticas: Balmes, Filosofía Elemental, Escritos políticos y la Religion demostrada al alcance de los niños: Hershel, Astronomía: Velazco, curso de Cirugía: Asno muerto: Diálogo de los muertos: Thiers, revolucion francesa: Guizot, Civilizacion en Europa, y otras muchas Obras. a10—6e.

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66. m7—3p

---

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.